

Decreto N° 9132 que cancela el nombramiento del Ingeniero José Octavio Reyes Jiménez como Catedrático Auxiliar de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Santo Domingo.— G.O. N° 7589, del 10. de Agosto de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9132.

VISTA la recomendación hecha al Poder Ejecutivo por el Rector de la Universidad de Santo Domingo;

VISTO el artículo 26 de la Ley de Organización Universitaria N° 1398, del 21 de octubre del 1937 y sus modificaciones;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Queda cancelado el nombramiento del Ingeniero José Octavio Reyes Jiménez, como Catedrático Auxiliar de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110° de la Independencia, 90° de la Restauración y 24° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 9133 que nombra al señor Nicolás Vega miembro de la Comisión de Fomento.— G.O. N° 7589 del 10. de Agosto de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9133.

VISTA la Ley N° 3099, del 6 de octubre del 1951;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Nicolás Vega, queda nombrado miembro de la Comisión de Fomento, en sustitución del señor Generoso Núñez.

Art. 2.— Queda modificado en cuanto sea necesario, el Decreto N° 7947, del 2 de enero del 1952, publicado en la Gaceta Oficial N° 7390.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Ca-